

La Unión, 04 de octubre de 2024

Señor:
Daniel Garces Paredes
Jefe de la Dirección de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Arturo Leal Carrasco, representante legal de la empresa Inversiones, Constructora y Gestión Inmobiliaria Río Bueno SpA., Rut: 76.401.532-0, me dirijo a través de la presente para informar que entre los días 9 de octubre del presente año al 9 de noviembre del mismo se realizara el retiro de plantas procesadoras y material aun acopiado en el predio del proyecto asociado al Programa de Cumplimiento de ROL D-263-2022, actualmente en curso.

Esto se encuentra asociado a la acción N°1 (acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa), del segundo Plan de Cumplimiento Refundido que da respuesta a la **Resolución Exenta N°4/28.06.2024.**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



ARTURO LEAL CARRASCO
13 819 700-K
REPRESENTANTE LEGAL

ARTURO LEAL CARRASCO

RUT: 13.819.700-K

Representante Legal

Inversiones, Constructora y Gestión Inmobiliaria Río Bueno SpA.

Contacto: gerencia@vicat.cl